

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID  
POR LA QUE SE RESUELVE LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO  
MEDIANTE EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS, PARA EL PERSONAL  
FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE ESTA UNIVERSIDAD**

De conformidad con la Resolución de la Gerencia de la Universidad Autónoma de Madrid de 17 de diciembre de 2021, se convocó para su provisión, mediante el sistema de comisión de servicios, un puesto de trabajo vacante en la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios funcionario de esta Universidad, adscrito a la Unidad de Gestión de Personal Investigador.

Esta Gerencia, una vez recibida la propuesta de la Comisión de Valoración y en virtud de las competencias que tiene atribuidas y cuyo ejercicio lo tiene delegado por la Rectora mediante Resolución de 2 de julio de 2021, por la que se delegan determinadas competencias en diferentes órganos unipersonales de esta Universidad, publicado en el BOCM de fecha 8 de julio

**RESUELVE**

**Único.** – Declarar desierta la comisión de servicios convocada, mediante Resolución de 17 de diciembre de 2021.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Rectora en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses: ambos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

En Madrid, a la fecha de la firma  
LA RECTORA  
P.D. EL GERENTE  
(Res. 02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	576F-4862-4A4BP4E43-477A	<b>Fecha</b>	17/02/2022
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=576F-4862-4A4BP4E43-477A">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=576F-4862-4A4BP4E43-477A</a>	<b>Página</b>	1/1

